



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho se la señora Juez el presente proceso informando que la demandante Sra. Leidy Riaño Ibañez ha allegado al expediente digital, foto de facturas por concepto de pañales que le ha comprado a su menor hijo D.K.E.R. Al Despacho para lo que estime proveer. Carcasí – Santander, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).


PAULA MILENA LAMUS RIOS
Secretaria.

Rdo No. 681524089001-2021-00013-00
Dte: LEIDY RIAÑO IBÁÑEZ
Ddo: LUIS EDUARDO EUGENIO MANRIQUE
Pso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

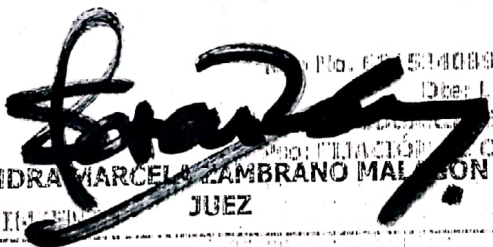
AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Carcasí – Santander, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Observada la constancia secretarial que antecede y el proceso que nos ocupa, para conocimiento de la parte demandada, se incorporan los oficios visibles a folios: 116, 117, 117 vto, 121, 121 vto, 129, 129 vto, 130, 130 vto, 145, 146 y 146 vto., del expediente digital, a través de los cuales la demandante allega al proceso, facturas por concepto de pañales dados al menor D.K.E.R.

Por secretaría librese la comunicación respectiva al demandado.

NOTIFÍQUESE,
PAULA MILENA LAMUS RIOS
Secretaria.


SANDRA MARCEL ZAMBRANO MALAGON
JUEZ

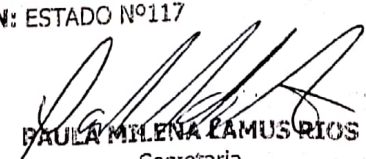
AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Carcasí – Santander, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Observada la constancia secretarial que antecede y el proceso que nos ocupa, para conocimiento de la parte demandada, se incorporan los oficios visibles a folios: 116, 117, 117 vto, 121, 121 vto, 129, 129 vto, 130, 130 vto, 145, 146 y 146 vto., del expediente digital, a través de los cuales la demandante allega al proceso, facturas por concepto de pañales dados al menor D.K.E.R.

Por secretaría librese la comunicación respectiva al demandado.

NOTIFÍQUESE,
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2021, al demandado.
NOTIFICACIÓN: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO. AUTO DE
22 DE OCTUBRE DE 2021
ANOTACION: ESTADO Nº117


PAULA MILENA LAMUS RIOS
Secretaria

SANDRA MARCEL ZAMBRANO MALAGON
JUEZ